



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL
CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2014-00203-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	MARRTIN EMILO VIEGUEZ G.	LIQ. ADICIONAL DEL CREDITO	03-02-2021	05-02-2021

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 2 DE FEBRERO DE 2021, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO CIRCUITO

Firmado Por:

**CAMILO ANDRES RIVEROS
MONTILLA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCO DE
CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

Este documento fue generado con
firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

aa2f51b53469b68a0271380dcdd141f

009c20ba85d0c0fb8ccfcc4fc33fb0889

Documento generado en 01/02/2021

04:21:17 PM

Valide éste documento electrónico

en la siguiente URL:

[https://procesojudicial.ramajudicial.](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

[gov.co/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)